



COMUNICADO RECTORAL 2022 PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES RUFINISTAS

Bogotá, 06 de mayo de 2022

Señores Padres de Familia: Reciban un cordial saludo. A continuación, una serie de informaciones a tener en cuenta:

BOLETÍN DEL MINISTERIO DE SALUD: Se expidió el boletín N° 286 de 2022 en el que se informa que desde el 15 de mayo de 2022 se elimina el uso obligatorio del tapabocas en los entornos escolares. Se invita a los miembros de la comunidad educativa para que en caso de presentar síntomas gripales usen el tapabocas como prevención. Es importante continuar practicando el lavado de manos frecuente que favorece la salud y cumplir con el esquema de vacunación para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

PROMOCIÓN ANTICIPADA 2022: Felicitaciones a los 17 estudiantes que se promocionaron anticipadamente a partir del segundo periodo teniendo en cuenta sus calificaciones en superior en todas las áreas, esperamos cada año sean más los estudiantes que accedan a esta importante oportunidad de avance en sus procesos.

DÍA DEL MAESTRO: El viernes 13 de mayo de 2022 se conmemorará el día del maestro en cada sede y jornada con un acto preparado por los estudiantes, ese día los estudiantes tendrán el siguiente horario: Los estudiantes de la JM saldrán a las 11:00am y los estudiantes de la JT entrarán a las 2:00pm.

Por parte de la Secretaría de Educación se realizará un homenaje a todos los docentes el 25 de mayo de 2022, día en el cual los estudiantes no tendrán clase.

JORNADA PEDAGÓGICA VIERNES 27 DE MAYO DE 2022: Se informa que el viernes 27 de mayo se realizará una jornada pedagógica con todos los docentes, esto se debe a que, el colegio es lugar de votaciones el domingo 29 de mayo, la registraduría solicita la entrega de las sedes en las horas de la tarde, por lo anterior en consecuencia, los estudiantes de ambas jornadas mañana y tarde de las sedes A, B, C y D no tendrán clase ese día, deberán desarrollar en casa las actividades asignadas por sus docentes.

FIN SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO: El 03 de junio de 2022 finaliza el segundo periodo académico, la semana de nivelación se realizará entre el 27 de mayo al 03 de junio de 2022. Esperamos los mejores resultados de todos los estudiantes. Para el caso de estudiantes que presentaron bajo desempeño en alguna asignatura en su primer periodo lo invitamos a acogerse a **nuestro sistema de evaluación de estudiantes SIEE en su ARTÍCULO 5: PARAMETROS EVALUATIVOS: PARÁGRAFO 2:** Los estudiantes de todos los ciclos que, habiendo obtenido un desempeño BAJO en un determinado periodo y asignatura, logren un desempeño ALTO o SUPERIOR en el siguiente, automáticamente modificarán la valoración BAJO y su nota será 3.0 en la respectiva asignatura.

COMISIONES DE EVALUACIÓN SEGUNDO PERIODO: Se realizarán en las siguientes fechas, participan los padres y estudiantes representantes de cada curso, por lo tanto, por favor comuníquense con su respectivo coordinador académico. El día de la respectiva comisión los estudiantes no tendrán clase.

- Ciclo 1: El día 7 de junio Grados Jardín, Transición. Sede A
- Ciclo 1: El día 8 de junio Grados Pre Jardín, Jardín, Transición, 1° y 2°. Sedes B y C.
- Ciclo 2: El día 9 de junio Grados 3° y 4. Sedes B y D.
- Ciclo 3: El día 8 de junio Grado 5°.
- Ciclo 3: El día 10 de junio Grado 6°.
- Ciclo 3: El día 10 de junio Grado 7°
- Ciclo 4: El día 9 de junio Grado 8°
- Ciclo 4: El día 13 de junio Grado 9°.
- Ciclo 5: El día 10 de junio Grado 10°.
- Ciclo 5: El día 14 de junio Grado 11°

ENTREGA DE INFORMES Y ENTREGA DE FOTOCOPIA AFILIACIÓN A SALUD: La entrega de informes a padres de familia correspondiente al segundo periodo académico se realizará el **jueves 16 de junio de 2022** en el horario enviado por cada director de grupo de cada sede y jornada. Su asistencia es de **carácter OBLIGATORIO**. Por favor contar con la disponibilidad de tiempo suficiente para recibir los resultados académicos de sus acudidos. Ese día los estudiantes **No** tendrán clase y **No** deben venir al colegio. Para poder recibir el boletín el padre de familia deberá presentar la fotocopia de afiliación médica a la EPS de su respectivo hijo (a) puesto que estamos verificando que todos los estudiantes tengan afiliación a salud vigente por cualquier situación que pueda ocurrir y la deberán entregar al director de grupo.

ESTUDIANTES DE NOVENO 2022: Se recuerda a los estudiantes que están cursando actualmente el grado 9° en la institución que para matricularse al grado 10° décimo requieren de estar afiliados a la EPS de manera vigente para que la Secretaría de Educación pueda hacer el trámite de ARL (afiliación a riesgos laborales) y puedan acceder a las aulas técnicas en grado 10° y 11° de lo contrario no podrán matricularse para el próximo año a grado décimo.

TRABAJOS EN GRUPO: Se aclara a los padres de familia y estudiantes que el colegio no asigna trabajos en grupo para realizar en casa, únicamente los trabajos en grupo se desarrollan dentro del colegio, los demás son trabajos individuales y deben estar bajo el acompañamiento de sus respectivos padres.

PROTOCOLOS DEL COMITÉ DISTRITAL DE CONVIVENCIA: Se solicita a los padres de familia y estudiantes consultar el directorio de protocolos en la página web del colegio <https://www.redacademica.edu.co/colegios/colegio-rufino-jose-cuervo-ied> teniendo en cuenta la importancia de conocer los procedimientos que están establecidos.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES: Se recuerda a los padres de familia que el colegio es responsable de los estudiantes durante la jornada escolar, sólo los estudiantes de preescolar se entregan personalmente a cada padre de familia, los demás estudiantes salen en bloque y son responsabilidad de los padres de familia una vez finaliza la jornada escolar.

En caso de presentarse alguna situación de riesgo o de agresión para su hijo (a) los padres de familia deben colocar las denuncias pertinentes ante las autoridades competentes. Se aclara que el colegio no es un ente fiscal, ni investigador y no puede conciliar lo que se presume es un delito, únicamente puede intervenir de manera pedagógica.

NO USO DEL CELULAR EN EL COLEGIO: El colegio aclara que en ningún momento solicita celulares a los estudiantes, esto es responsabilidad de ellos mismos y directamente de los padres de familia, recomendamos su **NO** uso teniendo en cuenta los riesgos con personas que puedan hurtarlos y afectarlos de alguna manera. El colegio no responde por celulares extraviados, ni por el uso que realicen los estudiantes con los mismos. El uso es responsabilidad directa de los estudiantes y sus padres de familia.

COMPARENDOS: Acorde al código de policía en caso de que un estudiante sea encontrado portando un arma o sustancias psicoactivas, además del proceso pedagógico que lleva el colegio según lo estipulado en el manual de convivencia el padre de familia responsable será citado para la expedición del respectivo comparendo económico por parte de la Policía Nacional tal como lo estipula el código. **Artículo 27 del código Nacional de la Policía** *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.”*

CONDUCTO REGULAR Y COMUNICACIÓN: Se recuerda que es fundamental que todos sigamos el conducto regular de nuestra institución para atender las situaciones que se nos presenten y en el horario laboral de cada jornada, utilizando el siguiente orden de comunicación:
Docente de área – Director de Grupo –Jefe de área (en el caso de secundaria) – Coordinador Académico o Convivencial (dependiendo de cuál sea la situación) – Consejo Académico o Comité Escolar de Convivencia (dependiendo de cuál sea la situación) - Rectoría – Consejo Directivo. De igual manera como es cultura en nuestra comunidad educativa se reitera que el principio es el diálogo ante las diferentes situaciones, de una manera respetuosa, cordial y con fines estrictamente pedagógicos. Se aclara que sólo si no encuentra solucionada la situación se debe continuar la siguiente instancia.

INASISTENCIAS DE ESTUDIANTES AL COLEGIO Y EXPEDICIÓN DE EXCUSAS: Se recuerda que las excusas serán expedidas por el respectivo coordinador siempre y cuando cuenten con un soporte válido presentado máximo dentro de los tres días siguientes a la ausencia, **tal como lo estipula nuestro sistema de evaluación de estudiantes SIEE en su ARTÍCULO 5: PARÁMETROS EVALUATIVOS PARÁGRAFO 1:** Los estudiantes cuya inasistencia injustificada a las actividades de las asignaturas durante un periodo académico sea del 25 % ó más, tendrán una observación sobre esta situación en su informe académico y un juicio valorativo de 0.0. Los demás estudiantes serán evaluados a partir de 0.5 en dicho informe. **PARAGRAFO 2:** Los estudiantes que se encuentren bajo la protección de autoridad competente o presenten incapacidad médica, calamidad familiar certificada legalmente y verificadas por coordinación de convivencia, recibirán las actividades requeridas para poner al día sus procesos académicos al momento de reintegrarse a la institución, siempre y cuando el tiempo de ausencia no exceda dos periodos académicos, en cuyo caso se le garantizará el cupo para el año siguiente en el mismo grado que cursaba antes de separarse del centro educativo. Entre tanto las asignaturas en el boletín aparecerán con las letras VP (Valoración Pendiente). Los estudiantes deberán presentar la excusa validada y firmada por coordinación de convivencia a la coordinación académica y a sus respectivos docentes dentro de los tres días hábiles siguientes a su ausencia **y en el MANUAL DE CONVIVENCIA ARTÍCULO 19 PROTOCOLOS:**
PROTOCOLO DE INASISTENCIA DE ESTUDIANTES:

En el caso que un estudiante no asista al establecimiento educativo, por motivos de **cita médica del estudiante, cita del menor en entidades públicas, calamidad doméstica certificada legalmente**, se aplicará el siguiente protocolo:

PASO	RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.
1	Padre, Madre o acudiente.	Padre, madre o acudiente diligenciará en la agenda el formato destinado para tal fin donde se informará el día de la inasistencia, el motivo, lo firmará y en lo posible anexará el soporte del mismo. En el caso de ser tres o más días de inasistencia deberá acercarse a coordinación Padre, madre o acudiente con el estudiante y presentar los soportes respectivos.
2	Padre, Madre o acudiente y estudiante	Una vez diligenciado el formato se acercará a coordinación para informar y así tener la autorización escrita. Se vence este plazo pasados tres días hábiles después de haberse reintegrado a clases.
3	Coordinación	La coordinación firmará el formato verificando los datos inscritos y dando así la excusa al estudiante y / o padre siempre y cuando presente los soportes correspondientes.
4	Estudiante	El estudiante deberá presentar exclusivamente en la siguiente clase (y no en otro momento) el formato firmado por coordinación a sus docentes con quienes no asistió, lo cual le dará derecho a presentar los trabajos y actividades que haya dejado de presentar los días de ausencia, pero esto no lo exhorta de quitarle la falla. El docente debe firmar dándose por enterado.
5	Estudiante	Si la familia y /o estudiante no justifica la inasistencia dentro de los plazos establecidos, perderá el derecho a presentar las actividades pertinentes y se validará como falla injustificada. A partir de la tercera falla injustificada del estudiante a una asignatura por periodo, el docente de la clase informará al director de curso por escrito para hacer seguimiento.

En caso de que un estudiante no se presente a estudiar y los padres de familia no soporten las inasistencias, desde coordinación y orientación se realizará el debido proceso y de no dar cumplimiento el estudiante será retirado del sistema de matrícula SIMAT.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES: Teniendo en cuenta el llamado a la presencialidad total en el colegio por parte del Ministerio y la Secretaría de Educación, se solicita a los padres de familia y estudiantes comunicarse de esta manera “presencial” con los docentes, directivos y administrativos de la institución, siempre en un ambiente de respeto y cordialidad en el respectivo horario informado a ustedes de atención. Se aclara que la atención de la rectoría dependerá de que se haya cumplido el conducto regular en las instancias anteriores (docente del área, director de grupo, coordinación en caso necesario). Solicitar la cita con rectoría al correo electrónico institucional escdirufinojosecue6@educacionbogota.edu.co
Se aclara que el colegio no autoriza la organización de grupos de WhatsApp de ningún tipo con estudiantes.

HORARIO DE ATENCIÓN DE DOCENTES: Se reitera que los padres de familia deben asistir al colegio en el horario de atención de los docentes preferiblemente solicitar cita previa a través de la agenda. El docente no puede atender padres cuando tenga clase sino en los horarios asignados.

ATENCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL COLEGIO: Cualquier solicitud para la secretaria del colegio (certificados de estudio, constancias), debe hacerse de manera presencial en la Sede A del colegio de lunes a viernes de 8:00am a 12:00m y de 2:00pm a 4:00pm.

ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y ACTIVIDAD FÍSICA: Se recomienda a los estudiantes y sus padres de familia velar por una sana alimentación evitando bebidas energizantes, gaseosas, paquetes y se invita a promover el consumo de verduras y frutas. Así mismo dedicar tiempo para realizar actividad física bajo control de los padres de familia que favorezca la salud física y mental de los estudiantes.

POR FAVOR ESTAR ATENTOS A LAS INFORMACIONES QUE ENVÍE EL COLEGIO A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN OFICIALES.

Atentamente,

MARIA AMPARO ARIAS PARRA
Rectora